

Manta, 10 de Junio de 2010

Sr:

ING. RAUL MARINO PUEBLA MOSQUERA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la primera Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **Constructora Manabí Estructural CONMAESA S.A.**, realizada el día de miércoles nueve de Junio de 2010, tuvo el acierto de nombrar a Ud. **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Constructora Manabí Estructural CONMAESA S.A.**, para un periodo estatutario de dos años de acuerdo al Artículo décimo séptimo del Capítulo Quinto de los estatutos de la Compañía.

1. Como **PRESIDENTE** de la compañía, tiene las facultades y atribuciones que constan en el Artículo Decimo Séptimo de la escritura pública de la constitución de la compañía **Constructora Manabí Estructural CONMAESA S.A.**, entre ellas subrogar al gerente general en caso de ausencia temporal o definitiva de este funcionario.

La compañía **Constructora Manabí Estructural CONMAESA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Manta el 29 de diciembre de 2009 y aprobada por la Superintendencia de Compañía mediante Resolución No SC.DIC.P.10.000043 de la de fecha 3 de febrero de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta con No 437 y anotada en el repertorio general con el número 882 del 26 de mayo de 2010

Ud. se dignara hacer constar su aceptación al pte de la presente.

Con sentimientos de consideración

Atentamente

Compañía Constructora Manabí Estructural CONMAESA S.A

Ab. EDISON JAVIER GONZALES BALON
REG. MAT- 2746-CNJ-MANABI
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

INSICRITO EN EL LIBRO RESPON
Registro No. 5/3
Repertorio No. 1052
Manta, Junio 17 del 2010
Abgda. Rocío Alarcón
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **Constructora Manabí Estructural CONMAESA S.A**

RAUL MARINO PUEBLA MOSQUERA
C.C N°130397058-4

